

Dzidzantún, Yucatán a 28 de febrero de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: 160

Mylene Imelda Cortés Cortés
Titular de la UMAIP de Dzidzantún
PRESENTE

En respuesta a su oficio número 60, de fecha 08 de octubre de 2013, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Que se hubiere generado durante el período comprendido *de septiembre de 2012 a diciembre de 2013*, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, III y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se han ejercido gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del Presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P. Edgardo Jesús Lizama Sánchez
Tesorero Municipal



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc.
2012-2015

Tesorería Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Mylene Imelda Cortés Cortés.

Fecha de actualización de la información: 28 de febrero de 2014.



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc
2012-2015
U.M.A.I.P.